



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

**SOLICITUD DE REGISTRO DEL LIBRO DE
OPERACIONES Y/O CERTIFICACIÓN (Decreto 1791
de 1996, Resoluciones 1367 de 2000 y 454 de 2001)**

Formato adoptado mediante Resolución 3153 del
8 de septiembre de 2008

Espacio para estiquier de radicación

Fecha de la solicitud	DIA	MES	AÑO			I. DATOS DEL SOLICITANTE	Persona Natural		
							Persona Jurídica		
TIPO DE SOLICITUD (marque el tipo de solicitud)			De registro de libro del libro de operaciones			De certificación			
TIPO DE CERTIFICACIÓN SOLICITADA (marque el tipo de certificación que está solicitando)			Certificación para exportación	Certificación para importación		Certificación de registro y cumplimiento			
Marque con una X la razón que lo indujo a adelantar este trámite:		Va a exportar directamente	Es proveedor de un exportador	para dar cumplimiento a requerimiento jurídico		Otro: <input type="checkbox"/> Cual? _____			
Nombre o Razón Social:				NIT (de la razón social o del propietario si es persona natural)					
				Código CIU (de la actividad que está registrada en la cámara de comercio)					
Dirección:				Fax:		Teléfono:			
Barrio:		Localidad:		E-mail:					
Dirección para Correspondencia:				Representante Legal:			C.C. No.		
Si actúa mediante apoderado diligencie en este acápite		Nombre del Apoderado:			C.C. No.				
					Tarjeta Profesional No.				
¿El solicitante tiene Expediente (s) en la Secretaría Distrital de Ambiente?			No. Expediente	Asunto (s)					
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>									
II. DATOS DE LA SEDE SOLICITANTE. Diligencie este acápite si la solicitud es presentada por una sede, planta o sucursal del solicitante. Por cada sede llene un formato.			Nombre:			CIU:			
			Dirección			Teléfono:			
			Barrio:			Fax:			
						E-mail:			
III. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Depósito			Aserradero			Fábrica	
		Carpintería			Inmunizadora			Almacén	
		Secadora			Vivero			Taller de artesanías	
		Comercializadora - exportadora		Otro Cuál? _____					
	TIPO DE PRODUCTO QUE PRODUCE O COMERCIALIZA	Madera en primer grado de transformación			Semillas			Artesanías	
		Fibras naturales	Plantas vivas		Follaje			Flor cortada	
		Productos de segundo grado o terminados en madera			Resinas			Otro: Cuál? _____	
Especies que utiliza :									

126PM04-PR20-F-A3-V 5,0

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

IV. INFORMACIÓN PARA LA AUTOLIQUIDACIÓN (corresponde a los costos de inversión y de operación de la empresa y no a los costos de la transacción comercial a realizar en el momento de efectuar la solicitud)	Costo de Inversión	\$	Costo de Operación	\$
	VALOR DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD = Costos de Inversión + Costos de Operación		\$ _____	
V. INFORMACIÓN DE LOS PROVEEDORES	Razón Social	Dirección	Municipio/Departamento	Tipo de producto que le provee
VI. OBSERVACIONES				
VII. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ANEXAR.	PARA REGISTRO			DOCUMENTO NO VALIDO PARA REALIZAR MOVILIZACIÓN, IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN DE ESPECÍMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.
	(1) Certificado original de existencia y representación legal expedido dentro de los tres meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.			
	(2) Poder debidamente otorgado ante notario, cuando se actúe mediante apoderado			
	(3) Autoliquidación del cobro por el servicio de evaluación según formato que puede ser consultado en la página www.secretariadeambiente.gov.co			
	(4) Original y una copia del recibo de consignación por ambas caras, de tal forma que se observe el timbre del pago realizado.			
	PARA CERTIFICACIÓN			
	(1) Presentar certificación de registro del libro de operaciones de sus proveedores, expedida por la autoridad ambiental con jurisdicción donde adelanta la actividad industria cada proveedor, con fecha de emisión no mayor a seis (6) meses, donde conste que tienen registrado el libro de operaciones y están dando cumplimiento a los artículos 64 a 68 del Decreto 1791 de 1996. Para el caso de proveedores de productos no maderables, la certificación debe relacionar adicionalmente, las especies de la flora y tipo de producto con que labora dicho industrial.			
	(2) Original y una copia del recibo de consignación por ambas caras, de tal forma que se observe el timbre del pago realizado.			
(3) Certificado original de existencia y representación legal, expedido con fecha no mayor a tres meses de anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud.				
Nota 1: La solicitud de registro del libro será atendida por la SDA dentro de un término no mayor a ocho (8) días hábiles a partir de la radicación de la solicitud. La solicitud de certificación será atendida por la SDA dentro de un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la radicación de la solicitud.				
Nota 2: La expedición de la certificación está sujeta al cumplimiento dado al Decreto 1791 de 1996 y a las obligaciones adquiridas con la SDA, en el momento en que firmó el acta de registro del libro de operaciones.				
Nombre del solicitante: _____		FIRMA DEL SOLICITANTE: _____		
_____		C.C. _____ DE _____		

126PM04-PR20-F-A3-V 5,0